



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de julio de 2008
No. 19

SUMARIO:

SECRETARIA DE FINANZAS

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCION DE OFICINAS PUBLICAS.

AVISOS JUDICIALES: 2545.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2554, 2556, 2562, 2557, 2558, 2606, 2611, 708-B1 y 844-A1.

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

EL DIRECTOR DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS; 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece que la actualización del marco jurídico es una línea de acción para construir una administración pública moderna, que implica la evaluación permanente de sus procedimientos y estrategias.

Que con fecha 26 de marzo del 2004, se publicó en la "Gaceta de Gobierno" el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, que tiene por objeto: regular los procesos de la entrega y recepción, que deben llevar a cabo los servidores públicos tanto de las dependencias, como de los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Que el último párrafo del artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, establece el titular de la dependencia u organismo auxiliar señalará, mediante acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno, como sujetos obligados al proceso de entrega y recepción, a los servidores públicos de niveles diversos a los señalados en este artículo, que sean responsables de fondos o valores, así como de bienes, archivos o documentos que considere de importancia.

Que después de hacer un análisis riguroso, en cuanto a los responsables de las diversas áreas que integran el organismo que se ubican en el supuesto aludido en el párrafo que antecede, se consideró preciso emitir el acuerdo que establece los sujetos obligados al proceso de entrega y recepción del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología de niveles diversos a los señalados por el numeral contenido en el ordenamiento ha que se ha venido haciendo alusión, como sujetos obligados al proceso de entrega recepción de oficinas públicas.

En mérito de lo expuesto y fundado, se expide el siguiente:

ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE NIVELES DIVERSOS A LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUJETOS OBLIGADOS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OFICINAS PÚBLICAS.

PRIMERO.- En el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, además de los servidores públicos señalados en el párrafo primero del artículo 4 del Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de Entrega y Recepción, los servidores públicos con los cargos y/o actividades siguientes:

Dentro de la Unidad de Apoyo Administrativo:

- Responsable de Contabilidad y Finanzas
- Responsable de Recursos Humanos
- Responsable de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Responsable del Fondo Fijo de Caja
- Responsable de Adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios

SEGUNDO.- Los servidores públicos que ocupen los cargos y/o realicen las actividades que de se deriven de las señaladas en el punto anterior, deberán preparar y mantener permanentemente actualizados sus registros, controles, inventarios, estructura orgánica, documentos de apoyo normativo-administrativo y toda la documentación que el proceso de Entrega y Recepción requiera y presentarla completa en tiempo y forma a las autoridades competentes, de conformidad con lo que disponga el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México.

TERCERO.- El incumplimiento del presente Acuerdo por parte de los obligados, los hace sujetos de la aplicación de sanciones de conformidad con lo que dispone la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno".

Dado en San Mateo Atenco, Estado de México, a los 27 días del mes de junio del año dos mil ocho.

DR. ELIAS MICHA ZAGA
DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES
**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

ROBERTO FREEMAN DIAZ.
 DEMANDADO.

Se hace saber que en los autos del expediente número 367/08, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, radicado en este juzgado, promovido por JORGE GARCIA VILCHIS en contra de ROBERTO FREEMAN DIAZ, a efecto de justificar la propiedad y posesión que tiene sobre un terreno con casa habitación ubicado en calle 16 de Septiembre número 413, en esta ciudad de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con Lauro Rodríguez anteriormente hoy con Jesús Martínez Vargas, Francisca y Esperanza Guadarrama Garduño; al sur: 17.30 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 31.95 m con Antonio Valdés y Julia Ugalde de Valdés anteriormente, hoy con Guadalupe Reyes Nava; al poniente: 31.95 m con sucesión de Ramón Bárcenas anteriormente, hoy con Rodolfo García Salgado, con una superficie total de 553.00 metros cuadrados. Manifestando en esencia que de acuerdo con el certificado de inscripción, aparece el inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, a nombre del demandado ROBERTO FREEMAN DIAZ, bajo el asiento número 2485, a fojas 54 frente y vuelta y 55 frente del volumen IX, de títulos inscribibles, libro primero, sección primera, de fecha 06 de agosto del año de 1968, asimismo manifiesta que en fecha veintiséis de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco celebró con el señor ROBERTO FREEMAN DIAZ, contrato privado de compra venta respecto del terreno descrito con antelación, tomando posesión material del terreno con casa habitación, disponiendo de la misma como cosa propia en virtud de haberlo adquirido libre de todo gravamen a través de contrato privado de compraventa celebrado en forma escrita y a partir de esa fecha se ha ostentado como propietario de la misma. Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, mediante auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil ocho, ordenó emplazar a la parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese plazo no comparece por sí, o por apoderado o gestor legal que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en Valle de Bravo, México, treinta de junio del año dos mil ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

2545.-11, 29 julio y 7 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 E D I C T O**

Exp. 2014/87/2008, JESUS CLEMENTE MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

calle La Joya sin número, en el Barrio de los Angeles, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Eduardo Vilchis; al sur: 11.00 m con calle La Joya; al oriente: 16.00 m con Juana Pacheco; al poniente: 16.00 m con Eduardo Vilchis. Superficie aproximada de 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2554.-14, 17 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 DISTRITO DE TENANCINGO
 E D I C T O**

Exp. 356/102/08, ELVIA ZEPEDA VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero de la Sierra, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Alfonso Juárez Brito; al sur: 98.00 m con camino a Agua Amarga; al oriente: 52.30 m con camino al Peñón; al poniente: 50.00 m con Silvia González Alcántara. Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de marzo del 2008.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2556.-14, 17 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
 E D I C T O**

Exp. No. 204/080/2008, CAMILO ERASTO MARURI MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 35.50 mts. con una barranca, al sur: 38.50 mts. con camino Real, al oriente: 148.00 mts. con predio del Sr. Jesús Maruri Macedo, al poniente: 138.00 mts. predio del Sr. Felipe Pantoja.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio del 2008.-Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANCINGO
 E D I C T O S**

Exp. No. 808/218/08, JUAN WIANEY VARGAS PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia Poniente número 47, en el Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.10 metros y colinda con la calle Independencia, al sur: 6.81 metros y colinda con la parte que le correspondió a mi hermana Zenaida Vargas Pedroza, al oriente: 13.40 metros y colinda con la servidumbre de paso que da servicio a los predios que le corresponden a mis hermanos, al poniente: 13.40 metros con propiedad del señor Baltazar Vargas Guzmán. Superficie aproximada de: 93.19 metros cuadrados (noventa y tres punto diez y nueve metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 807/217/08, JUVENAL POPOCA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo Ixtapan, Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.50 mts. con camino a Tecomatepec, al sur: 16.50 mts. con Pedro Vergara Díaz Leal, al oriente: 40.00 mts. con Porfirio Gonzáles, al poniente: 40.00 mts. con Oscar Becerril Torres. Superficie aproximada de: 660.00 m2. metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 809/219/08, MARIA DEL ROCIO BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta población de Tenancingo, municipio de Tenancingo, y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.50 mts. con Angel Becerril García, al sur: 5.50 mts. con Pilar Jardón Rojas, al oriente: 12.00 mts. con Mauricio Becerril García, al poniente: 12.00 mts. con las señoras Teresa García Jardón y Josefina García Jardón. Superficie aproximada de: 66.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 13 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 902/222/08, NOE ESTRADA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se localiza en Chipiltepec, perteneciente a este municipio de Coatepec Harinas, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.29 mts. con calle Privada, al sur: 16.70 mts. con Antonio Estrada Vergara, al oriente: 16.00 mts. con Arturo Estrada Vergara, al poniente: 16.00 mts. con Gabriel Estrada Vergara. Superficie aproximada de: 263.84 mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 903/223/08, ARNULFO, RODOLFO y JUAN MANUEL DE APELLIDOS NIEBLAS CASTRO y de ANDRES EUGENIO RODOLFO y JUAN JERONIMO DE APELLIDOS NIEBLAS PETRISSANS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte baja del paraje de la Ciénega dentro del área urbana de San José El Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con 149.00 metros (cientos cuarenta y nueve metros) y colinda con el C. Ciro Néstor Allende, al sur: con 250 metros (doscientos cincuenta metros) en línea irregular y colinda con bienes comunales de Ocuilán, al oriente: con 103.00 metros (ciento tres metros) y colinda con terreno cuyos actuales dueños son Arnulfo, Rodolfo y Juan Manuel Nieblas Castro y Andrés Eugenio Rodolfo y Juan Jerónimo Nieblas Petrisans, al poniente: con 107.00 metros (ciento siete metros) y colinda con antiguo camino a Chalma. Con una superficie aproximada de: 20,895 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 904/224/08, ARNULFO, RODOLFO y JUAN MANUEL DE APELLIDOS NIEBLAS CASTRO y de ANDRES EUGENIO RODOLFO y JUAN JERONIMO DE APELLIDOS NIEBLAS PETRISSANS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, en la comunidad de San José El Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con 157.00 metros (ciento cincuenta y siete metros) y colinda con el C. Salome Anselmo González, al sur: 146.00 metros (ciento cuarenta y seis metros) y colinda con Bienes Comunales de Ocuilán, al oriente: dos líneas de 52.00 y 148.00 (cincuenta y dos y ciento cuarenta y ocho metros) y colinda con camino a Capultepec o calle sin nombre y sin número, al poniente: 82.00 metros (ochenta y dos metros) y colinda con el C. TomAs Néstor Allende. Con una superficie aproximada de: 21,191 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 905/225/08, ARNULFO, RODOLFO y JUAN MANUEL DE APELLIDOS NIEBLAS CASTRO y de ANDRES EUGENIO RODOLFO y JUAN JERONIMO DE APELLIDOS NIEBLAS PETRISSANS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, dentro del Area urbana de San José El Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con 237.00 metros (doscientos treinta y siete metros) y colinda con el C. Atanacio Vargas Aguilar y Evaristo Allende Marcelino, al sur: con 180.00 metros (ciento ochenta metros) y colindan con terreno cuyos actuales dueños son Arnulfo, Rodolfo y Juan Manuel Nieblas Castro y Andrés Eugenio Rodolfo y Juan Jerónimo Nieblas Petrisans, antes Dña. Paula González Hernández, al oriente: con 75.00 metros (setenta y cinco metros) y colinda con bienes comunales de Ocuilán, al poniente: con 113.00 metros (ciento trece metros) y colinda con camino a Capultepec o calle sin nombre y sin número. Con una superficie aproximada de: 19,057 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 906/226/08, ARNULFO, RODOLFO y JUAN MANUEL DE APELLIDOS NIEBLAS CASTRO y de ANDRES EUGENIO RODOLFO y JUAN JERONIMO DE APELLIDOS NIEBLAS PETRISSANS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, en la comunidad de San José El Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: con dos líneas de 69.00 y 111.00 metros (sesenta y nueve y ciento once metros) y colinda con el C. Ciro Anselmo González, al sur: tres líneas de 71.00, 17.00 y 108.00 metros (setenta y uno, diez y siete y ciento ocho metros) y colindan con la parcela de la iglesia de Tepetzingo, con Jesús González López y con bienes comunales de Ocuilán respectivamente, al oriente: tres líneas 137.00, 50.00 y 40.00 metros (ciento treinta y siete, cincuenta y cuarenta metros) y colinda con bienes comunales de Ocuilán, al poniente: 129.00 metros (ciento veintinueve metros) y colinda con camino a Capultepec o calle sin nombre y sin número. Con una superficie aproximada de: 33,464 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 911/231/08, JORGE CABRERA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Pedro Buenos Aires, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.30 mts. con carretera, al sur: 28.30 mts. con Héctor Rogel Molina, al oriente: en dos líneas, la 1ª de 08.10 mts. y la 2ª de 22.20 mts. con abrevadero, al poniente: 19.80 mts. colinda con calle al Carmen. Con una superficie aproximada de 548.46 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio del 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 910/230/08, MA. SOCORRO PEDROZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Bartolomé, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la 1ª de 03.00 m colinda con camino y la 2ª de 20.00 m colinda con Ma. Socorro Pedroza Arellano, al sur: 23.00 m colinda con Heriberto Soto Reza, al oriente: en dos líneas, la 1ª de 20.00 m colinda con Ma. Socorro Pedroza Arellano y la 2ª de 13.00 m colinda con camino, al poniente: 35.50 m colinda con Heriberto Soto Reza. Con una superficie aproximada de 385.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 909/229/08, ERNESTINA ALBARRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Buenavista, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.50 m colinda con camino, al sur: 22.30 m colinda con Claudia Fuentes Nava, al oriente: 30.50 m colinda con Juana Albarrán García, al poniente: 33.40 m colinda con J. Socorro Albarrán García. Con una superficie aproximada de 699.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 908/228/08, ZENAIIDA CASTRO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Martín, perteneciente a la comunidad de La Finca, jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en cuatro líneas, la 1ª de 11.20 m colinda con calle a San Martín la Finca: la 2ª de 08.47 m colinda con Abundio Alvarez Vara: la 3ª de 02.60 m colinda con calle a San Martín la Finca y la 4ª de 07.50 m colinda con Hilario Alvarez Vara, al sur: 32.90 m colinda con Beatriz Vara Trujillo, al oriente: en dos líneas la 1ª de 16.00 m colinda con carretera: y la 2ª de 11.20 m colinda con Abundio Alvarez Vara, al poniente: en tres líneas, la 1ª de

18.10 m colinda con Hilario Alvarez Vara: la 2ª de 04.40 m colinda con Hilario Alvarez Vara y la 3ª de 08.80 m colinda con Abundio Alvarez Vara. Con una superficie aproximada de 510.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 907/227/08, JOSE BELTRAN ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad Rancho el Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 78.00 m con Minfa Arizmendi y Ma. del Carmen Arizmendi, al sur: 78.00 m con Jesús Reza, al oriente: 68.00 m con Minfa Arizmendi y J. Jesús Reza, al poniente: 62.20 m con calle que es servidumbre. Con una superficie aproximada de 5,148.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 208/082/08, JUANA RAMOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 32.00 m y colinda con Victoria Ramos Flores, al sur: 40.00 m y colinda con propiedad de Higinio Ramos Flores, oriente: 12.50 m y colinda con camino vecinal, al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad de Sixto Ramos Flores. Superficie aproximada de 495.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 206/081/08, CANDELARIA MALVAEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Rosa, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 25.11 m y colinda con el Sr. Roberto Morales Cruzalta, al sur: 26.75 m y colinda con el resto de la propiedad, oriente: 23.15 m y colinda con calle de la carretera, al poniente: 23.08 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de 599.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.

2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 198/77/2008, ELADIO MACEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 21.00 m y colinda con camino Real, al sur: 21.00 m y colinda con Encarnación Macedo, oriente: 50.00 m y colinda con predio de la Sra. Julia Macedo Morales, al poniente: 50.00 m y colinda con predio de la Sra. Canuto Macedo Morales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con

derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.
2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 200/078/08, ELADIO MACEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 11.00 m camino Real, al sur: 11.00 m Julián Macedo, oriente: 51.00 m Canuto Macedo, al poniente: 49.00 m Carmen Morales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.
2562.-14, 17 y 29 julio.

Exp. No. 202/79/2008, JESUS MARURI MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carnicería, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 35.50 m y colinda con una barranca, al sur: 38.50 m y colinda con camino Real, oriente: 148.00 m y colinda con predio del Sr. Camilo Erasto Maruri Macedo, al poniente: 174.00 m y colinda con predio de la Sra. Elisa Macedo Morales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Marco Antonio González Palacios.-Rúbrica.
2562.-14, 17 y 29 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 102/23/08, PORFIRIO HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tres Palos", ubicado en la Comunidad de San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, el cual mide y linda: al norte: 111.00 m y linda con Miguel Hernández Espejel; al sur: 72.00 m y linda con Pedro Espejel Rodríguez; al oriente: 137.00 m linda con Antonio Espejel Rodríguez y Francisco Espejel Rodríguez; al poniente: 136.00 m y linda con Juan López. Con una superficie de 12,535.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de julio de 2008.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.
2557.-14, 17 y 29 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Expediente 3797/74/08, C. MARCELINA RUEDAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano denominado Barrio de la Aurora, actualmente la Aurora, ubicado en Ranchería de Cañada de Onofres, actualmente calle sin nombre o Avenida José Ruedas, colonia Cañada de Onofres, municipio de Isidro Fabela, antes Iturbide o Santiago Tlazala, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m colinda con Simón Trejo; al sur: en 20.00 m y colinda con Liborio Ortiz Arana; al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: en 10.00 m y colinda con Florencio Sánchez Cerón. Con una superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 07 de julio del 2008.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.
2558.-14, 17 y 29 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Exp. 3007/548/08, LIC. ROSA MARIA MONTES DE OCA HUERTA y ABEL GONZALEZ PALACIOS con el carácter de apoderados legales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Degollado s/n, La Magdalena Atlixpac, del municipio de La Paz y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 139.45 m con Irma Arista, al sur: 132.75 m con Familia Luna, Alfonso Cortés y Gonzalo Nájera, al oriente: 114.90 m con María Cortés, al poniente: 114.87 m con terreno del H. Ayuntamiento de La Paz. Superficie de 15,637.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a siete de julio del año 2008.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2606.-17, 29 julio y 1 agosto.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp. 163/224/08, RAUNEL CARBAJAL CASTAÑEDA y ANGELICA AVILES ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "Rancho las Parotas", ubicado en la Exhacienda de Doiores, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 315 m colinda con Jesús Carbajal Castañeda; al sur: mide 375 m colinda con Miguel Esquivel Gutiérrez; al este: mide 70 m colinda con Telésforo Carbajal Gutiérrez; al oeste: mide 62 m colinda con Miguel Esquivel Gutiérrez. Superficie aproximada de 22,770 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 164/225/08, SOTERA ALBARRAN SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la Comunidad de San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 95 m colinda con Juana Rebollar Rodríguez; al sur: mide 100 m colinda con la carretera Pueblo Nuevo-Centro; al oriente: mide 185 m colinda con Ignacio Arias Novoa; al poniente: mide 230 m colinda con Juana Rebollar Rodríguez. Superficie aproximada de 20,231.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.
2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 165/226/08, SOTERA ALBARRAN SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Ojo de Agua", ubicado en la Comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 180 m colinda con Sixta Fuentes Mejía; al sur: mide 250 m colinda con Erasto Rebollar Díaz; al oriente: mide 300 m colinda con Isaías Rebollar Díaz; al poniente: mide 300 m colinda con Balbina Rebollar Fuentes. Superficie aproximada de 64,500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 166/227/08, EMELIO CUEVAS ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la Comunidad de San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 252.04 m colinda con Braulia Eugenio Francisco; al sur: mide 299.03 m colinda con barranca; al oriente: mide 100.10 m colinda con carretera Cuervos-Arcelia; al poniente: mide 57.70 m colinda con camino. Superficie aproximada de 21,764.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 167/228/08, PEDRO CRESCENCIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el paraje, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 198.00 m colinda con el Sr. Samuel Hernández Sánchez; al sur: mide 116.00 m colinda con el Sr. Benjamín Vivero Casas; al oriente: mide 196.00 m colinda con el Sr. Evaristo Crescencio Jaimés; al poniente: mide 462.00 m colinda con el Sr. Benjamín Vivero Casas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 168/229/08, MARIA LUISA NUÑEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el paraje, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 32.40 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al sur: mide 39.10 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al oriente: mide 25.40 m colinda con el Sr. Ricardo Martínez Rojo; al poniente: mide 28.35 m colinda con la Escuela Primaria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 169/230/08, J. JESUS MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Puente Viejo, municipio de Amatepec, Estado de

México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 20.90 m colinda con predio del mismo vendedor señor Germán Solórzano Martínez; al sur: mide 41.25 m colinda con predio de Germán Solórzano Martínez, limita una brecha que servirá de entrada y salida para el nuevo comprador C. Jesús Martínez Santos; al oriente: mide 11.50 m colinda con predio de Germán Solórzano Martínez; al poniente: mide 46.00 m colinda con carretera Amatepec-Tejupilco. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 170/231/08, RICARDO VENCES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado El Ojo de Agua, ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 200.00 m colinda con propiedad del Sr. Bulmaro Vences Martínez, tomando como punto de partida un árbol de mamahuastle en descenso por toda una barranca hasta llegar a la carretera; al sur: mide 150.00 m colinda con propiedad del Sr. Matilde Rodríguez Rojas, en ascenso por una barranquita a llegar a un árbol de colorín, sigue por una falda hasta llegar a un filo donde se encuentra otro árbol de colorín; al oriente: mide 480.00 m colinda con propiedad que se reserva el vendedor, por todo el bordo de la carretera hasta llegar a un punto conocido como la carpa donde se encuentra un árbol de encino blanco, atraviesa la carretera línea recta por una falda, midiendo treinta metros del bordo de la carretera hasta llegar a un árbol de encino blanco hace esquina línea recta hasta llegar a una barranca donde se encuentra un árbol de guaje hace esquina sube por un filito hasta llegar a la carretera quedando dentro de esta propiedad el ojo de agua, vuelve a travasar la carretera por todo el bordo del paderón hasta llegar a una barranca donde se encuentra un árbol de mamahuastle; al poniente: mide 250.00 m del filo por toda una falda de una loma línea recta hasta llegar al punto de partida que es el árbol de mamahuastle, esta fracción de terreno se conoce con el nombre de "El Ojo de Agua".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 171/232/08, JOSE JAIMES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado El Copal ubicado en el Fresno, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 756.00 m colinda con María de los Angeles Guadarrama Vences, Felipe Barqueta Vences y Justino Avilés Mora; al sur: mide 995.00 m colinda con el C. Juan Ramírez de Paz; al oriente: mide 456.00 m colinda con Luis Flores Jiménez y el ejido de San Miguel; al poniente: mide 410.00 m colinda con Justino Avilés Mora. Superficie aproximada de 403,989.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 172/233/08, PEDRO BELTRAN ESTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con predio de Galdina Beltrán Estudillo; al sur: 204.00 m y colinda con terreno de Angel Beltrán Macedo; al oriente: 284.00 m y colinda con predio de Rodolfo Beltrán Estudillo, Filiberta Beltrán Estudillo y carretera; al poniente: en tres líneas, mide la primera de norte a sur mide 8.30 m, la segunda línea mide de poniente a oriente 117.00 y la tercera línea de norte a sur 119.30 m haciendo un total entre las tres líneas de 244.60 m y colinda con predio de Angel Beltrán Macedo. Superficie aproximada de 8-21-33 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 173/234/08, CONSTANTINA ZENON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado La Ceiba, ubicado en Los Mirabeles municipio de Tlatlaya, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: Crisóforo Calderón Peña, 36.00 m; Demetrio Macedonio Moreno 44.00 m; al sur: Pedro Peña Calderón, 125.00 m; al oriente: Rogaciano López Macedo, 120.00 m, Tomás Casimiro Macedo, 45.00, Marcelo Macedo Obispo, 24 m, Fidel Calderón Beltrán, 28.80 m, Demetrio Macedonio Moreno, 93.00 m; al poniente: Juvenal Calderón Hidalgo, 35.00 m, Crisóforo Calderón Peña, 330.60 m. Superficie aproximada de 34,664.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 174/235/08, CONSTANTINA ZENON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Cerro de la Mojenera, ubicado en Los Mirabeles, municipio de Tlatlaya, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: con carretera Puerto Frío-Cerro del Campo 37.50 m; al sur: Pedro Juan Jiménez, 127.00 m; al oriente: Juvenal Calderón, 222.00 m; al poniente: Gerardo Jaimes Alquisiras, 142.50 m y Juana Garcia, 24 m. Superficie aproximada de 14,969.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 175/236/08, JOSE DIAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con calle de la Barranca; al sur: 15.00 m y colinda con Carretera-Cuervos; al oriente: 30.00 m y colinda con la señora Eufrosina Jaimes; al poniente: 30.00 y colinda con la señora Josefina Rebollos López. Superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 176/237/08, ZENAIDO JAIMES LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 400.00 m y colinda con Zenaido Jaimes Lujano; al sur: 200.00 m y colinda con Audón Quintero; al este: 330.00 m y colinda con Alfonso Martínez; al oeste: 160.00 y colinda con Adolfo Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 177/238/08, ELDA VALDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Los Laureles, ubicado en la calle Agua Fría, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 96.47 m y colinda con el predio del señor Agustín Morales Cruz; al sur: 93.66 m y limita con el camino que conduce a el Agua Fría; al oriente: 66.78 m y colinda con predio de Valente de la Cruz; al poniente: 60.45 y colinda con el terreno de Joaquín Morales Cruz. Superficie aproximada de 5,975.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 178/239/08, PASTOR ROLDAN PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 38.00 m y colinda con la señora Silvia Aguirre Avilés; al sur: 108.00 m y colinda con el señor Antonio Flores Prado; al oriente: 213.00 m y colinda con el señor Baldemar Vences Vibero; al poniente: 242.00 y colinda con el señor Abelardo Vences. Superficie aproximada de 16,607.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

Exp. 180/241/08, ABELARDO VENCES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachichilpan, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 296.00 m y colinda con la señora Silvia Aguirre; al sur: mide 193.00 m y colinda con el señor Antonio Flores Prado; al oriente: mide 242.00 m y colinda con el predio del señor Pastor Roldán; al poniente: mide 206.00 m y colinda con el predio de el señor Othón Vences y Fidel Bernal. Superficie aproximada de 54,768.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1º agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 113/163/08, MARGARITA ROJAS PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Rodeo, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Marciano Arellano Sánchez, al sur: 7.00 m y colinda con Felipe Rodríguez Vallejo, al oriente: 93.00 m y colinda con Guillermo Rodríguez Vallejo y brecha que conduce a la comunidad del Conzuelo, al poniente: 70.00 m y colinda con Maximino Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de: 733.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 114/164/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de la Goleta, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 79 m colinda con el señor Roberto Maya Morales, al sur: 117 m colinda con el C. Adán Maya Rojo, al oriente: 67 m colinda con el C. Adán Maya Rojo, al poniente: 35 m colinda con la señora Vicenta Morales Carmona. Superficie aproximada de: 4582 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 115/165/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro de la Población de la Goleta, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 11.10 m colinda con pasillo de entrada y salida común de la señora Mónica Quintero Cruz, Eva Estrada Cardoso y compradores, al sur: 11.10 m colinda con el C. Bernardino Esquivel Prado, al oriente: 10.00 m colinda con la calle de Pedro Ascencio de Alquisiras, al poniente: 9.80 m colinda con la señora Mónica Quintero Cruz. Superficie aproximada de: 109.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 116/166/08, ISIDRO ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Fracción de el Matadero "La Mesa", municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 156.00 m colinda con el vendedor, barranca y pozo de agua, quedando el agua para uso doméstico tanto de los compradores como del vendedor, al sur: en dos líneas, una de 43

m y colinda con el mismo vendedor y la otra de 147 m colinda con el C. Bonfilio Maya Morales, dejando 3 m para entrada y salida vehicular, al servicio de ambas partes, al oriente: 46 m y colinda con el vendedor, C. Joel Virgilio Ortiz Mendiola, al poniente: 109 m colinda con carretera Amatepec-La Goleta y el vendedor. Superficie aproximada de: 164 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 117/167/08, ZENON REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 104.50 m colinda con los terrenos propiedad del comprador señor Zenón Reyes, al sur: termina en vértice, al oriente: mide 268.00 m colinda con los terrenos propiedad de Antonio Flores, al poniente: mide 212.50 m colinda con los terrenos propiedad de Fidel Bernal. Superficie aproximada de: 2-51-06 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 118/168/08, ANTELMO SALVADOR VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Venta San Simón, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 513.00 m y colinda con la señora Hipólita Velázquez Vivero rajando un ojo de agua, al sur: mide 610.00 m y colinda con la señora Epifania Salvador Vences, Antonio Salvador Vences y Angélica Salvador Rojo, al oriente: mide 183.00 m y colinda con el señor Pedro Salvador Acosta y Martín Salvador Domínguez, al poniente: mide 200.00 m y colinda con el señor Galdino García Salvador. Superficie aproximada de: 107,527.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 119/169/08, CENORINA PALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, Edo. Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: sin medidas, al sur: 312.00 m y colinda con el señor Alfredo Díaz Sánchez, al oriente: 296.00 m y colinda con carretera el Zapote, al poniente: 622.00 m y colinda con barranca. Superficie aproximada de: 94,544.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Álvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 120/170/08, FELIX JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuastlán, municipio de Amatepec, Edo., Méx., distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 452.00 m y colinda con Sr. Pedro Aguirre Palencia, al sur: 385.00 m y colinda con Sr. Orlando Acuña Palencia, al oriente: 165.00 m limita con Sr. Pedro Beltrán "N", al poniente: 723.00 m colinda con Sr. Orlando Acuña, Adán Mondragón, Teresa Acuña y Macario Félix. Superficie aproximada de: 185,814 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 05 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Hugo Millán Alvarez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 155/216/08, OTHON VENCES VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 296.00 m y colinda con el Sr. Pastor Roldán y Silvia Aguirre, al sur: sin medida, al oriente: 274.00 m y colinda con el Sr. Abelardo Vences y Fidel Bernal, al poniente: 276.00 m y colinda con el Sr. Jacobo Peña. Superficie aproximada de: 40,848.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 157/218/08, JUVENTINO VARGAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 497.00 m y colinda con el Sr. Pablo Barrueta y el Sr. Juventino Vargas Santolaya, al sur: mide 369.00 m y colinda con el Sr. Benito Huerta, al oriente: mide 442.00 m y colinda con el Sr. Pablo Huerta, al poniente: mide 1,010.00 m y colinda con el Sr. Ernesto Macedo. Superficie aproximada de: 190,436.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 158/219/08, PEDRO BELTRAN ESTUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Cerro de Tlacotepec, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 407.00 m y colinda con la Sra. Simona Beltrán Estudillo, al sur: mide 255.00 m y colinda con el Sr. Angel Beltrán Macedo, al oriente: 245.00 m y colinda con la Sra. Galdina Beltrán Estudillo, al poniente: mide 3.00 m y colinda con un tanque. Superficie aproximada de: 49,857.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 159/220/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 333.00 m y colinda con la Sra. Margarita de la Sancha Rojas, al sur: mide 213.00 m y colinda con el Sr. Serafín Vences Vivero, al oriente: mide 17.00 m y colinda con el Sr. Santiago Vivero López, al poniente: mide 213.00 m y colinda con Jobito Vivero Hurtado. Superficie aproximada de: 18,497.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 160/221/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Cirián", ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 40 m colinda con Bartolo de la Sancha Martínez, al sur: mide 30 m colinda con Ascención Rodríguez Vences, al oriente: mide 510 m colinda con Miguel Angel y Reynaldo Vivero López, al poniente: mide 547 m colinda con Juan y Fidel Vivero Domínguez. Superficie aproximada de: 21,860 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 161/222/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 173 m y colinda con el Sr. Cornelio Medina, al sur: mide 180 m y colinda con Brecha Rubén Rojo Benítez, al oriente: mide 240 m y colinda con los Sres. Cornelio Medina y Rubén Rojo Benítez, al poniente: mide 274 m y colinda con los Sres. Aurelio Benítez Jaimes y Mario Medina Enciso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 162/223/08, CRESCENCIANO VIVERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado "El Ojo de Agua", ubicado en la comunidad de El Veladero, municipio de Amatepec, Estado de México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: mide 22 m colinda con Reynaldo Vivero López, al sur: mide 88 m colinda con Bartolo de la Sancha Martínez, al oriente: mide 453 m colinda con José Vivero Domínguez, al poniente: mide 428 m colinda con Pablo Vivero Domínguez. Superficie aproximada de: 38,864 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 18 de junio de 2008.-El C. Registrador, Lic. Rodolfo de la O Rodríguez.-Rúbrica.

2611.-17, 29 julio y 1 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
PRIMER AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO FERNANDO VELASCO TURATI, Notario Público Número Ocho del Estado de México, con residencia en Tlalnepantla, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por instrumento número 55,285 de fecha 2 de julio del año 2008, ante mí se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **MELITON SANCHEZ GARCIA**, que otorgaron los señores **JUANA SANCHEZ LUNA**, **TAMBIEN UTILIZA EL NOMBRE DE JUANA SANCHEZ LUNA**, **BEATRIZ SANCHEZ LUNA**, **OFELIA SANCHEZ LUNA**, **GRACIELA SANCHEZ LUNA**, **ROBERTO SANCHEZ PAZ**, **MARIA ELENA SANCHEZ PAZ**, **JUAN DANIEL SANCHEZ PAZ**, **GUADALUPE SANCHEZ PAZ**, **VICTOR GABRIEL SANCHEZ PAZ**, **MIGUEL ANGEL SANCHEZ PAZ** y **NICOLAS RAFAEL SANCHEZ PAZ**, en el carácter de presuntos herederos, quienes manifestaron, bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellos existan otras personas con derecho a heredar y manifestaron su voluntad para tramitar ante el suscrito Notario la sucesión intestamentaria antes señalada.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 8
DEL ESTADO DE MEXICO.

708-B1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Se hace saber que por escritura pública número 55,279 fecha 30 de junio del 2008, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la **ACEPTACION DE HERENCIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR INGENIERO EMILIO**

SCHWARTZ PHILLIPS que otorgó la señora **LJILJANA FISER ATIAS DE SCHWARTZ**, mediante la cual reconoció sus derechos hereditarios como única y universal heredera, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de albacea a ella conferido, manifestando que procederá a publicar los edictos correspondientes y a formular el inventario de los bienes de la sucesión testamentaria del señor Ingeniero **EMILIO SCHWARTZ PHILLIPS**.

Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de junio del 2008.

Nota: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días.

Lic. Fernando Velasco Turati.-Rúbrica.
Notario Público No. 8
del Estado de México.

708-B1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 15,713, del volumen 393, de fecha 02 de Julio de 2008, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ARNULFO GARCIA RAMIREZ**, compareciendo la señora **CELIA SIGALA ARELLANO** en su carácter de Única y Universal Heredera, quien aceptó la **HERENCIA UNIVERSAL** otorgada en su favor, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, y además aceptó el cargo de **ALBACEA**, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 02 de Julio de 2008.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 110
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete, en siete días.

844-A1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 77,029, Volumen 1,709, de fecha 12 de Mayo de 2008, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **RICARDA CANO RABADAN**, quien en vida también utilizó el nombre de **RICARDA CANO ROBADAN**, que otorgó el señor **GERARDO MUÑOZ CANO** por sí y en representación de los señores **GERARDO MUÑOZ MORANTE** y **MA. DEL ROCIO, GLORIA, TERESITA DE JESUS, VIANNEY, CARLOTA, MARTHA PATRICIA y MARIA**, todos de apellidos **MUÑOZ CANO**, el primero en su calidad de cónyuge supérstite y los segundos como descendientes en primer grado y como presuntos herederos, que

son los únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que los otorgantes. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México, y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el repudio de derechos hereditarios de los señores **MA. DEL ROCÍO, GLORIA, TERESITA DE JESUS, VIANNEY, CARLOTA, MARTHA PATRICIA, MARIA y GERARDO**, todos de apellidos **MUÑOZ CANO**, con fundamento en los artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-
RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

844-A1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 77,417, Volumen 1,717, de fecha 5 de Junio de 2008, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora **MARIA ESPERANZA HERNANDEZ**, también conocida como **ESPERANZA HERNANDEZ RUIZ**, que otorgaron los señores **MATEO ROJAS MENDOZA y LUIS FERNANDO ROJAS HERNANDEZ**, el primero de los mencionados en su carácter de cónyuge supérstite y el segundo en su carácter de descendiente directo en primer grado, manifestando que son los únicos con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que los otorgantes. De conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México, y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el repudio de derechos hereditarios del señor **LUIS FERNANDO ROJAS HERNANDEZ**, con fundamento en los artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSE ANTONIO REYES DUARTE.-
RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

844-A1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El Suscrito, en cumplimiento del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 37,590 de fecha dieciocho de junio de dos mil ocho, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **MARIA DEL ROSARIO POZO MARISCAL VIUDA DE ARELLANO TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO POZO MARISCAL VIUDA DE ARELLANO, MARIA DEL ROSARIO POZO MARISCAL y ROSARIO POZO MARISCAL**, en la cual las señoras **MARIA MERCEDES ARELLANO POZO, MARIA DE LOURDES ARELLANO POZO TAMBIEN CONOCIDA COMO LOURDES ARELLANO POZO, MARTHA BEATRIZ ARELLANO POZO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARTA BEATRIZ ARELLANO**

POZO DE GOMEZ URQUIZA, MARIA BEATRIZ ARELLANO POZO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ ARELLANO POZO DE AGUIRRE, MARIA DEL ROSARIO ARELLANO POZO TAMBIEN CONOCIDA COMO ROSARIO ARELLANO POZO y MARIA DEL ROSARIO ARELLANO POZO DE ACUÑA, en su carácter de Herederas y esta última también en su carácter de Albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a treinta de junio de 2008.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 106
DEL ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces en siete días.

844-A1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 38,706**, de fecha 18 de Junio del 2008, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea a Bienes del señor Efraín Pardiñaz Argüelles**, que otorgaron los señores **Raúl y Guillermo**, de apellidos **Pardiñaz Marín**, en su carácter de "**Unicos y Universales Herederos**" y el primero, también en su carácter de "**Albacea**", de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de Junio de 2008.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.

844-A1.-11 y 29 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 38,569**, de fecha 14 de Mayo del 2008, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Número Ciento Cuatro del Estado de México**, se hizo constar la **Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea a Bienes de la señora Josefina Prisca Canuta Villegas, también conocida como Josefina Villegas Campos**, que otorgaron los señores **Consuelo Vejar y Villegas, también conocida como Consuelo Vejar Villegas, también conocida como Consuelo Vejar Villegas de Elguea, Silvia Elguea Vejar, también conocida como Silvia Elguea Vejar de Mendoza, Pedro Héctor Elguea Vejar, también conocido como Pedro Elguea Vejar, Rubén Elguea Vejar y Alejandro Elguea Vejar**, en su carácter de "**Unicos y Universales Herederos**" y "**Albacea**", respectivamente, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 6 de Junio de 2008.

ATENTAMENTE

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RUBRICA.

844-A1.-11 y 29 julio.